



JUEVES 2 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 151
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

SECRETARIA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

En virtud de la prórroga del Receso Administrativo dispuesta por Decreto N° 469/20 del Ejecutivo Provincial, se establece una nueva PRÓRROGA del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2020 – Contratación N° 2020/000009 de la SECRETARIA DE ARQUITECTURA del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - ASUNTO: La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha resuelto PRORROGAR el llamado a Licitación Pública para contratar el Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y Permanente de los Espacios Verdes y Exteriores del Nuevo Parque del Centro Cívico del Bicentenario, ubicado en Barrio General Paz – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, por el término de VEINTICUATRO (24) MESES, con opción a prórroga por idéntico período. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: N° 0047-008532/2020. Llamado a Licitación autorizado por Resolución N° 063/20 de la Secretaría de Arquitectura. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, está abierta a todos los oferentes, que reúnan los requisitos definidos en los documentos de licitación. PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: División Licitaciones y Contratos – Secretaría de Arquitectura – Ministerio de Obras Públicas - EXPTE. N° 0047-008532/2020 con el contenido y en la forma indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Las Propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 – Barrio Centro – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, hasta el día Lunes 03 de Agosto de 2020 - Hora: 14:00 Hs. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día Martes 04 de Agosto del Año 2020 - Hora: 12:30 Hs. y se llevará a cabo en la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 de la ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: compraspublicas.cba.gov.ar dentro de la pestaña "Oportunidad Proveedores". PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial para un período de veinticuatro (24) meses es de Pesos CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Presupuesto Ofertado de la provisión que se Licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Art. 9 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, conforme a la Ley N° 10.155.

3 días - N° 263004 - s/c - 07/07/2020 - BOE

SUMARIO

<i>Licitaciones</i>	<i>Pag. 01</i>
<i>Subastas Electrónicas</i>	<i>Pag. 03</i>
<i>Notificaciones</i>	<i>Pag. 05</i>

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA N° 4948 APERTURA: 17/07/2020 HORA: 10.- OBJETO: " PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCION 2020 - CAPITAL - CONSTRUCCIÓN DE RED PREENSAMBLADA ANTIFRAUDE EN BARRIOS MALDONADO (PARCIAL) Y MAULLES (PARCIAL) - CIUDAD DE CORDOBA" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 16/07/20 HORA 13 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 57.608.123,00.- CAT.: Primera ESP: Electromecánica. P.EJEC.: 180 días Calendarios. LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 262397 - \$ 2639,75 - 03/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 231 - APERTURA: 03/07/2020 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "ADQUISICION TALADRO ELECTRICO PERCUTOR DE 62 JOULE" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 181.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 262502 - \$ 115 - 02/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 188 - PERTURA: 17/06/2020 HORA: DESDE 08 HASTA 12. - OBJETO: "MECANIZADO DE PLACA Y FABRICACION BUJES ALABES DIRECTRICES CENTRAL SAN ROQUE" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 712.690,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 262531 - \$ 115 - 02/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 236 - APERTURA: 14/07/20 HORA: 10:00 DESDE 10:00 HASTA 14:- OBJETO: CONTRATACION DE TRABAJOS DE ZANJEO, POSADO DE CABLES SUBTERRANEOS Y REPOSICION DE VEREDAS EN LA CIUDAD DE CORDOBA, ALIMENTACION EN MT Y BT. LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo elec-

trónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 30.250.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 262690 - \$ 1226,85 - 02/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SE PRORROGA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA N° 4939 APERTURA PRORROGADA: 15-07-20 HORA: 11.- OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES - NOC." - ENTREGA DE SOBRES DE OFERTA HASTA 14-07-20 HORA 13.- LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.929.280,80.-1 PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 262859 - \$ 746,50 - 02/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 237 - APERTURA: 07/07/2020 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "SISTEMA ANTIFRAUDE Y DE REDUCCION DEL RIESGO ELECTRICO EN LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE, MENDIOLAZA, SALDAN Y ZONAS ALEDAÑAS DEPENDIENTES DE LA DELEGACION DE ZONA "E" - RIO CEBALLOS" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.524.172,80.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 262876 - \$ 391,95 - 02/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 241 - APERTURA: 08/07/2020 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO EN LA CABECERA DE DELEGACION DE ZONA "E" - RIO CEBALLOS Y ZONAS ALEDAÑAS" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.648.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 262881 - \$ 349,45 - 02/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 A LA LICITACION PUBLICA N° 4883 APERTURA: 24-07-20 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICION DE SISTEMA DE TELEMEDICION CON GESTION DEL TIPO AMI." LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba CONSULTAS: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PRESUP. OFICIAL: \$ 466.973.000.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 262925 - \$ 1107 - 07/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 4950 APERTURA: 30-07-20 HORA: 09.- OBJETO: "CONSTRUCCION E.T. ALTA GRACIA NORTE 132/33/13,2 KV -

GIS - 2X28 MVA - TRAMO LAT 231 KV - DOBLE TERNA Y SISTEMA DE COMUNICACIONES." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 29-07-20 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.078.811.053,91.- CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROMECHANICA Y CIVIL PZO EJECUC: 420 días LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIE-GO SIN VALOR.-

5 días - N° 262982 - \$ 2482,50 - 13/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4937 APERTURA: 28-07-20 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2020 - CAPITAL - CAMBIO DE CONDUCTORES Y REMODELACIÓN DE DISTRIBUIDORES JUNIORS, RENACIMIENTO Y ALTAMIRA EN MEDIA TENSIÓN (13,2 KV) - CIUDAD DE CORDOBA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 27-07-20 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.068.200.- CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROMECHANICA - PZO EJECUC: 150 días LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 263029 - \$ 2639,75 - 13/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 4938 APERTURA: 23-07-20 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2020 - REMODELACIÓN DISTRIBUIDOR 24 DE SEPTIEMBRE, NUEVO DISTRIBUIDOR GARZÓN AGULLA - CORDOBA CAPITAL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 22-07-20 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 35.431.002,40.- CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROMECHANICA - PZO EJECUC: 180 días LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Córdoba - CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 263030 - \$ 2440 - 13/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA N° 249- APERTURA: 03/07/2020 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "Reparación de un embrague completo perteneciente a la unidad marca Ford, modelo F-100, modelo AHI-788, interno CH-377" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 62.920.00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 263057 - \$ 365,60 - 02/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 252- APERTURA: 03/07/2020 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "Reparación de un embrague completo perteneciente a la unidad marca Volkswagen , modelo Amarok, Dominio PAL-507, interno CH-621" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 - Primer Piso - Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 157.300.00.- PLIEGO SIN VALOR.-


1 día - N° 263059 - \$ 377,50 - 02/07/2020 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

SUBASTA ELECTRONICA ASUNTO: SERVICIO DE DESINFECCIÓN MENSUAL POR EL PERIODO DE DOCE MESES DE CIENTO TREINTA Y UN SALAS CUNAS UBICADAS EN CÓRDOBA CAPITAL Y GRAN CÓRDOBA PERTENECIENTES AL PROGRAMA SALA CUNA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EXPEDIENTE N°: 0427-074721/2020 FECHA DE SUBASTA: 08/07/2020 HORA: desde las 08:00 hasta las 13:00 hs. FORMA DE PRESENTACIÓN: los lances se realizarán conforme lo detallado en el pliego de especificaciones técnicas, a través del portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). Para poder realizar ofertas (lances) el proveedor deberá estar registrado en compras públicas ingresando con su usuario y contraseña. PLIEGOS: podrán ser descargados del portal web de compras y contrataciones compraspublicas.cba.gov.ar PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 3.065.400,00.-

3 días - N° 262637 - s/c - 02/07/2020 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA	
 PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 78/2020	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de vidrio profilít con sus correspondientes perfiles de aluminio, perfiles de pvc y silicona para su sellado".
FECHA DE SUBASTA	08/07/2020
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 14:00 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y CINCO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$741.095,75).
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 262768 - s/c - 03/07/2020 - BOE

**MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS - Expte. N° 0378-160317/2020. Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL (ZONA NORTE)". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 2. OBJETO: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL (ZONA NORTE)", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente. 3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHO CON 72/100 (\$17.728.608,72) im-

puestos incluidos. 4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA CINCO (365) días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25% 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 13/07/2020 – 08:00 a 14:00 hs. 8. CONSULTAS: hasta el día 08/07/2020 a las 08:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "Oportunidades de Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 262756 - s/c - 03/07/2020 - BOE

**MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS - Expte. N° 0378-160318/2020. Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL (ZONA SUR)". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 2. OBJETO: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL (ZONA SUR)", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente. 3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE CON 12/100 (\$29.529.213,12) impuestos incluidos. 4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA CINCO (365) días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25% 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 13/07/2020 – 08:00 a 14:00 hs. 8. CONSULTAS: hasta el día 08/07/2020 a las 08:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "Oportunidades de Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 262757 - s/c - 03/07/2020 - BOE

**MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS - Expte. N° 0378-160321/2020. Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de

la Obra: "MANTENIMIENTO CAUCE RIO SUQUIA (TRAMO I)". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 2. OBJETO: "MANTENIMIENTO CAUCE RIO SUQUIA (TRAMO I)", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente. 3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON 20/100 (\$28.181.326,20) impuestos incluidos. 4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25%. 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 13/07/2020 – 08:00 a 14:00 hs. 8. CONSULTAS: hasta el día 08/07/2020 a las 08:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "Oportunidades de Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 262759 - s/c - 03/07/2020 - BOE

**MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

SUBASTA ELECTRÓNICA OBRAS PÚBLICAS - Expte. N° 0378-160322/2020. Llamado a Subasta Electrónica para la contratación de la Obra: "MANTENIMIENTO CAUCE RIO SUQUIA (TRAMO II)". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE REALIZA EL LLAMADO: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 2. OBJETO: "MANTENIMIENTO CAUCE RIO SUQUIA (TRAMO II)", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente. 3. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 60/100 (\$24.447.777,60) impuestos incluidos. 4. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA CINCO (365) días, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 5. PRECIO DE REFERENCIA O PRECIO DE ARRANQUE: igual al precio del Presupuesto Oficial. 6. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE LAS OFERTAS: 0,25%. 7. FECHA, HORA DE INICIO Y HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 13/07/2020 – 08:00 a 14:00 hs. 8. CONSULTAS: hasta el día 08/07/2020 a las 08:00 hs. a través del Portal Web oficial de Compras Públicas, ingresando a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10. La Subasta Electrónica se efectuará conforme lo previsto para la ejecución de Obras Públicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias. 11. El PLIEGO de la Subasta Electrónica estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "Oportunidades de Proveedores". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.

3 días - N° 262761 - s/c - 03/07/2020 - BOE

**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2020/000093-2° LANCE ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE CALEFACCION, con destino a la construcción de los Nuevos Pabellones en E.P. N° 5 "VILLA MARIA" dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. FECHA DE SUBASTA: 07/07/2020. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: \$776.800,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 modificado por Decreto N° 969/2018, reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 263084 - s/c - 02/07/2020 - BOE

**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2020/000099 ADQUISICION DE TERMOTANQUES, con destino al C.C. N° 1 RVDO. PADRE LUCHESE, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. FECHA DE SUBASTA: 08/07/2020. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: \$ 1.700.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 modificado por Decreto N° 969/2018, reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 263086 - s/c - 02/07/2020 - BOE

**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2020/000100 Adquisición de HARINA DE TRIGO 000 Y HARINA 0000, con destino a los talleres de panadería de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para DOS (02) meses del corriente año, a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra. FECHA DE SUBASTA: 08/07/2020 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: \$ 8.290.500,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir

que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos

1 día - N° 263087 - s/c - 02/07/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107384/2019- ACTIS ALESINA GLORIA DE LOS ANGELES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACTIS ALESINA GLORIA DE LOS ANGELES- D.N.I. N° 14.689.307- Sobre un inmueble según declaración jurada de 604,19 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón (O) N° 369, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: 9 De Julio, lindando al Norte con Parcela 004, al Sur con Calle Eva Perón (O), al Este con Parcela 024 y al Oeste con Parcela 026, siendo el titular de cuenta N° 170506163652 (Lote 3 Mza. F) cita al titular de cuenta mencionado CASTILLO EMILIO y al titular registral CASTILLO EMILIO- Folio Real: Matr. 17-1132891 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262386 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107348/2019- ARGUELLO MARIA RAQUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGUELLO MARIA RAQUEL- D.N.I. N° 30.658.288- Sobre un inmueble según declaración jurada de 169,00 metros 2, ubicado en Calle: La Tablada N° 4864, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Urquiza, lindando al Norte con Lote N° 35, al Sur con Calle La Tablada, al Este con Lote N° 33 y al Oeste con Lote N° 31, siendo el titular de cuenta N° 110103786738 (Lote 32 Mza. 32) cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ DE MOLINA MARIA R. y al titular registral MARIA RITA SANCHEZ DE MOLINA- Folio Cronológico: F° 3116/1932 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262388 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107469/2019- ALVAREZ NORMA NILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ NORMA NILDA D.N.I. N° F5.098.174- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 360,00 metros 2, ubicado en Calle: Comechingones N° 1569, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Los Plátanos, lindando al Norte con Parcela N° 021, al Sur con Parcela N° 019, al Este con parte de Parcela N° 018 y Oeste con Calle Comechingones, siendo el titular de cuenta N° 110107823409 (Lote 2 Mza. 52) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ JOSE ANTONIO y a los titulares registrales JOSE ANTONIO PEREZ Y ANGELA SOLOAGA DE PEREZ- Folio Cronológico: F° 22527/59 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19 / 02 /2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262390 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107953/2019- BOGLIETTI LUCRECIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOGLIETTI LUCRECIA D.N.I. N° 31.043.321- Sobre un inmueble según declaración jurada de 778,54 metros 2, ubicación en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Dique Chico, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Lote N° 2 Mza. F al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta N° 310609445334 (Lote 1 Mza. F Secc. B) cita al titular de cuenta mencionado MOYANO ALBERTO M. y a los titulares registrales GARCIA MORENO, BALDOMERO ANTONIO- DE CARLOS OSCAR- LETAMENDI MARIA ISABEL- Folio Real: Matr. 1572397 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262391 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106209/2018- BORSINI CRISTIAN NORBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BORSINI CRISTIAN NORBERTO D.N.I. N° 25.788.978- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 459,94 metros 2, ubicado en Calle: Los Plátanos N° 356, C.P. 5145, entre Calle José Hernández y Calle Esteban Echeverría, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Estación Juárez Celman, Barrio: Villa Los Llanos, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con Lote N° 4, al Este con Calle José Hernández y al Oeste con Calle Los Plátanos, siendo el titular de cuenta N° 130308801480 (Lote 5 Mza. 107) cita al titular de cuenta mencionado SALCEDO JULIO ALBERTO y al titular registral SALCEDO JULIO ALBERTO- Folio Real: Matr. 949165 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262393 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104513/2017- DIAZ CLAUDIA CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ CLAUDIA CECILIA D.N.I. N° 32.649.765- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 238,65 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, Barrio: Cura Brochero, lindando al Norte con Resto de Parcela 2 ocupada por pasaje de uso Público Municipalidad de San Carlos Minas, al Sur con Resto de Parcela 3- Lote 4 Arias Flavio Demetrio- Cebrero María Magdalena, al Este con Resto de Parcela 2 Lotes 3- 4 Municipalidad de San Carlos Minas y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 200410485591 (Lote 3 Mza. N) cita al titular de cuenta mencionado TITULARES: ARIAS FLAVIO DEMETRIO- POSEEDORES: CLAUDIA CECILIA DIAZ y al titular registral MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO DE SAN CARLOS MINAS- Matrícula: 896009- cuenta N° 200410485582 (Lote 4 Mza. N) Titulares: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS AMINAS- Poseedores: CLAUDIA CECILIA DIAZ y al titular registral ARIAS FLAVIO DEMETRIO Y CEBRERO DE ARIAS MARIA MAGDALENA- Matrícula: 831766 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad

de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262394 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106938/2019- DIAZ MARIA JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MARIA JOSE D.N.I. N° 25.267.356- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1600,00 metros 2, ubicación en Calle: Los Talas Esquina Los Olmos N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Calera, Localidad: Malagueño, Barrio: Sierra De Oro, lindando al Norte con Calle Los Talas, al Sur con Lote N° 7, al Este con Calle Los Olmos y al Oeste con Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 310107469914 (Lote 5 Mza. 20) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ ANIBAL EDMUNDO y al titular registral PEREZ ANIBAL EDMUNDO- Folio Real: Matr. 848416- cuenta N° 310105069871 (Lote 6 Mza. 20) cita al titular de cuenta mencionado PEREZ ANIBAL EDMUNDO y al titular registral PEREZ ANIBAL EDMUNDO- Folio Real: Matr. 848417 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262395 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106779/2019- GOMEZ CONTRERAS MARIA CECILIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ CONTRERAS MARIA CECILIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 22.664.911- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 768,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, Barrio: Centro, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D, al Este con Calle Pública y al Oeste con Parcela S/D, siendo el titular de cuenta N° 350325850397 (Parcela 001 Mza. 85) cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262398 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079822/2007- HEREDIA JOSE MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA JOSE MANUEL- D.N.I. N° M6.677.314- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 466,89 metros 2, ubicado en Calle: Monseñor Leal N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Parcela 1 José Guillermo Zapata, al Sur con Resto de Parcela 8 Municipalidad de San Carlos Minas, al Este con Parcela 1 José Guillermo Zapata y al Oeste con Calle Monseñor Leal, siendo el titular de cuenta N° 200415106351 cita al titular mencionado RIAN ERNESTO (según reporte U.O.I.)- MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS (según plano de mensura) y al titular registral MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS- Folio Real: Matr. 1040435 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262400 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103356/2016- LUQUE EDUARDO CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUQUE EDUARDO CARLOS D.N.I. N° 23.195.399- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1166,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5172, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: La Falda, Barrio: Los Rincones, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con parte de Parcela 004, al Este con Calle Pública y Oeste con Parcela 002, siendo el titular de cuenta N° 230231303460 (Lote 03 Mza. 17) cita al titular de cuenta mencionado MORECABO S.R.L. y al titular registral MORECABO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Matrícula: 1640964 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones

y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19 / 02 /2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262401 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010177/2005- MALDONADO MERCEDES FELIPA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO MERCEDES FELIPA- L.C. N° 7.946.833- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 228,13 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Resto de Parcela 5 Vargas Pedro Pablo- Resto de Parcela 6 Vargas Pedro Pablo, al Sur con Parcela 11 Echeagaray Luis María, al Este con Parcela 7- Ontivero Juan Octavio y al Oeste con Resto de Parcela 5 Ocupado por Pasaje librado al uso público (Camino Público) Vargas Pedro Pablo, siendo el titular de cuenta N° 200418695365 (Lote 6 Mza- O) cita al titular de cuenta mencionado VARGAS PEDRO PABLO y al titular registral VARGAS PEDRO PABLO- Folio Real: Matr. 763448- cuenta N° 200418695373 (Lote 7 Mza. O) cita al titular mencionado VARGAS PEDRO PABLO y al titular registral VARGAS PERDO PABLO- Folio Real: Matr. 20-0763449 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..

5 días - N° 262402 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105251/2018- NUÑEZ JORGE ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NUÑEZ JORGE ALBERTO D.N.I. N° 22.190.555- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 236,00 metros 2, ubicado en Calle: Turf N° S/N, C.P. 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Comuna San Roque, Barrio: Villa San Roque Del Lago, lindando al Nor- Este con parte de Lote N° 14, al Sud- Este con Calle Turf, al Nor- Oeste con parte de Lote N° 19 y al Sud- Oeste con los fondos de los Lotes N° 17- N° 18, siendo el titular de cuenta N° 230431453211 (Lote 15 Mza. 26) cita al titular de cuenta mencionado VALLE DEL LAGO SAN ROQUE SOCIEDAD ANONIMA y al titular registral VALLE DEL LAGO SAN ROQUE SOCIEDAD

ANONIMA- Matrícula: 1428185 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262403 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105018/2018- OCHOA MARIANA SILVINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA MARIANA SILVINA D.N.I. N° 24.712.294- Sobre un inmueble según declaración jurada de 432,00 metros 2, ubicado en Calle: Uno N° S/N, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Faldas Del Uritorco, lindando al Norte con Calle Uno, al Sur con Lote Of. 301, al Este con Lote Of. 302 y al Oeste con Lote Of. 298, siendo el titular de cuenta N° 230105417832 (Lote 300 Mza. M) cita al titular de cuenta mencionado ZORCO JOSE CARLOS y al titular registral ZORCO JOSE CARLOS- Folio Cronológico: F° 39243 A° 1960 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262404 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107976/2019- OLIVA GRISELDA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLIVA GRISELDA FERNANDA- D.N.I. N° 27.672.414- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 504,38 metros 2, ubicado en Calle: Las Bajadas N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Calle Las Bajadas, al Sur con Lote N° 14, al Este con Lote N° 19 y al Oeste con Lote N° 21, siendo el titular de cuenta N° 310606894031 (Lote 20 Mza. 21) cita al titular de cuenta mencionado FIORAVANTI OSCAR DOMINGO y al titular registral FIORAVANTI OSCAR DOMINGO- Folio Real: Matr. 0975951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indar-

te 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262405 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078950/2007- OVIEDO PEDRO NOLASCO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO PEDRO NOLASCO- D.N.I. N° M6.668.898- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 10792,66 metros 2, ubicado en Calle: Monseñor Leal N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Resto de Parcela S/D Otilia Josefa Zuñiga de Páez, al Sur con Resto de Parcela S/D Otilia Josefa Zuñiga de Páez, al Este con Calle Monseñor Leal y al Oeste con Resto de Parcela S/D Otilia Josefa Zuñiga de Páez, siendo el titular de cuenta N° 200406359912 cita al titular mencionado ZUÑIGA DE PAEZ OTILIA JOSEFA y al titular registral ZUÑIGA DE PAEZ OTILIA JOSEFA- Folio Real: Matr. 880752 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262406 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107928/2019- PAGES PEREYRA BRAIAN ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAGES PEREYRA BRAIAN ALEJANDRO D.N.I. N° 42.439.855- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 978,00 metros 2, ubicado en Calle: Monte Hermoso N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialeto Massé, Barrio: Mirador Del Lago, lindando al Norte con Parcela 005, al Sur con Resto de Parcela 006, al Este con Calle Monte Hermoso y al Oeste con Parcela 023, siendo el titular de cuenta N° 230306328951 (Lotes 6/7 Mza. 155) cita al titular de cuenta mencionado WHAID JOCOUBE y al titular registral WAHID JOCOUBE- Folio Cronológico: F° 40632 A° 1953 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262407 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105670/2018- PEREYRA EDUARDO LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA EDUARDO LUIS- D.N.I. N° 14.320.218- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 582,13 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Localidad: San José De La Dormida, Barrio: Lujan, lindando al Norte con Resto de Parcela 4 Empadronado a nombre de Municipalidad de San José De La Dormida, al Sur con Calle Hipólito Irigoyen- Resto De Parcela 4 Empadronado a nombre de Municipalidad de San José De La Dormida (Hoy Posesión de José Ghibaudo), al Este con Resto de Parcela 4- Empadronado a nombre de La Municipalidad De San José De La Dormida y al Oeste con Parcela 5 Empadronado a nombre de José Ghibaudo- Resto De Parcela 4 Empadronado a nombre de Municipalidad de San José De La Dormida (Hoy Posesión de José Ghibaudo), siendo el titular de cuenta N° 350415098228 cita al titular mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262408 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105671/2018- PEREYRA JUANA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA JUANA ROSA- D.N.I. N° 10.404.232- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 289,07 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° 936, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Resto de Parcela 002 Empadronado a nombre de José Ghibaudo, al Sur con Calle Hipólito Irigoyen, al Este con Resto de Parcela 002- Empadronado a nombre de José Ghibaudo y al Oeste con Resto de Parcela 002- Empadronado a nombre de José Ghibaudo, siendo el titular de cuenta N°

350401986155 cita al titular mencionado GHIBAUDO JOSE y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262409 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106790/2019- PEREZ MIRTA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ MIRTA GRACIELA- D.N.I. N° 28.388.024- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 507,00 metros 2, ubicado en Calle: 3 De Febrero N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D- Municipalidad de Villa Tulumba, al Sur con Parcela S/D- Posesión de José Luis Torres, al Este con Posesión de Eligardo Castillo- Parcela S/D y al Oeste con Calle 3 De Febrero, siendo el titular de cuenta N° 350325850389 (Lote 02 Mza. 65) cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262410 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098520/2010- RAVERA JORGE ALFONSO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAVERA JORGE ALFONSO- D.N.I. N° 13.920.498- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1249,98 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 5, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Villa Anisacate, Barrio: Parque San Martín, lindando al Norte con Lote N° 07 Mza. 04, al Sur con Lote N° 05 Mza. 04, al Este con Lote N° 19 Mza. 04 y al Oeste con Ruta Provincial N° 5, siendo el titular de cuenta N° 3106045409312 (Lote 6 Mza. 4) cita al titular de cuenta mencionado CANAVES RODAS MIGUEL L. y al titular registral BENASSO DE MATTAROLLO EVELINA- Folio Real: Matr. 1225479 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio

de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262411 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103239/2016- REARTE MABEL ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REARTE MABEL ALICIA D.N.I. N° 23.217.944- Sobre un inmueble según declaración jurada de 444,80 metros 2, ubicado en Calle: Cuchi Leguizamón N° S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: San José Obrero, lindando al Norte con Parcela 001, al Sur con Parcela 013, al Este con parte de Parcela 002 y Oeste con Calle Cuchi Leguizamón, siendo el titular de cuenta N° 230308330317 (Lote 14 Mza. 29- Z O) cita a los titulares de cuenta mencionados STARACE Y PEREZ I. Y OT. y a los titulares registrales STARACHE O STARACE ANTONIO- STARACHE Y PEREZ ISOLINA CONCEPCION- STARACHE Y PEREZ SARA- STARACHE Y PEREZ EMILIA- STARACHE Y PEREZ ERMINIA- STARACHE Y PEREZ AURORA- STARACHE Y PEREZ IRENE- STARACHE Y PEREZ ANTONIO- STARACHE Y PEREZ NORMA NILDA- STARACHE Y PEREZ OBDULIA- Folio Real: Matr. 902179 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19 / 02 /2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262413 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107603/2019- ROCHA GABRIELA KARINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROCHA GABRIELA KARINA D.N.I. N° 24.255.339- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Justo José Urquiza N° 3662, C.P. 5001, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Hipólito Irigoyen, lindando al Norte con Lote Of. 19 Parcela 31, al Sur con Lote Of. 21 Parcela 29, al Este con Lote Of. 23 Parcela 27 y al Oeste con Calle Justo José Urquiza, siendo el titular de cuenta N° 110104724779 (Lote 20 Mza. F) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOLINA

CERVANDO y al titular registral MOLINA CERVANDO- Folio Real: Mat. n°.: 11868 Antec. Dominial: F° 44353/1958 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262414 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108135/2019- ROCHA ELINA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROCHA ELINA ELIZABETH- D.N.I. N° 30.057.310- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 320,00 metros 2, ubicado en Calle: Lelac N° 670, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Calera, Localidad: San Nicolás (Malagueño), Barrio: San Nicolás, lindando al Norte con Parte del Lote N° 14, al Sur con Calle Lelac, al Este con Lote N° 18 y al Oeste con Lote N° 16, siendo el titular de cuenta N° 310140743410 (Lote 17 Mza. 62 Secc. 1°) cita al titular de cuenta mencionado CASTAÑO ELISA ANTONIA y al titular registral CASTAÑO DE PERRIER ELISA ANTONIA- Folio Real: Matr. 0899536 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262415 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097104/2010- ROJAS DE VILLAFÑE MARCELO ERNESTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS DE VILLAFÑE MARCELO ERNESTO D.N.I. N° 18.601.867- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 415,25 metros 2, ubicado en Calle: Salta N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Alto Tanti, lindando al Norte con Lote N° 40, al Sur con Lote N° 8, al Este con parte del Lote N° 41 y Oeste con Calle Salta, siendo el titular de cuenta N° 230422427851 (Lote 39 Mza. E) cita al titular de cuenta mencionado LARRECOCHEA IRMA AURELIA y a los titulares registrales LARRECOCHEA IRMA AURELIA Y

ALBRECHT JUAN EDUARDO- Matrícula: 1659001 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/ 02 /2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262417 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102750/2013- ROMERO DANIELA MARINA- ROMERO JOSE EUSEBIO- ROMERO CLAUDIO JOSE- ROMERO ANALIA NANCY- ROMERO ARIEL WALTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO DANIELA MARINA-D.N.I. N° 29.086.784- ROMERO JOSE EUSEBIO- D.N.I. N° M8.654.022- ROMERO CLAUDIO JOSE- D.N.I. N° 23.315.705- ROMERO ANALIA NANCY- D.N.I. N° 23.940.261- ROMERO ARIEL WALTER D.N.I. N° 26.706.536- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 10 Has. 0943 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Gustavo Luna Asís N° S/N, C.P. 5280, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, Barrio: La Toma, lindando al Norte con Parcela S/D Laura Silvina González, al Sur con Parcela S/D Aurelio López, al Este con Parcela 104-0446 Alberto Domingo Fernández y al Oeste con Calle Gustavo Luna Asís, siendo el titular de cuenta N° 140100610988 cita al titular de cuenta mencionado OCHOA DE ARAOZ JUANA M. y al titular registral JUANA OCHOA DE ARAOZ- Afectación Dominial: 34568/1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262422 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106982/2019- SASS MONICA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SASS MONICA ELIZABETH- D.N.I. N° 22.161.026- Sobre un inmueble según declaración jurada de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Boulevard Mitre N° 1318, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Vi-

lla Matilde, lindando al Norte con Lote N° 009, al Sur con Lote N° 011, al Este con Calle Bv. Mitre y al Oeste con Ferrocarril del Estado, siendo el titular de cuenta N° 170530976001 (Lote 10) cita al titular de cuenta mencionado GUTIERREZ PEDRO S. y a los titulares registrales GUTIERREZ SIXTO P.- GUTIERREZ PURA. Folio Real: Matr. 1598479 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262423 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103702/2017- SIMON MARCO ARMANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SIMON MARCO ARMANDO- D.N.I. N° M5.263.946- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 445,44 metros 2, ubicación en Calle: Pasaje José Ahumada Torres N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: San Pedro, Localidad: San Pedro, Barrio: Punta De Riel, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Calle librada al uso público (Pasaje José Ahumada Torres), al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela S/D- Hoy Posesión de Juan de Rosa Fernández, siendo el titular de cuenta N° 280602297287 cita al titular de cuenta mencionado REYES JOSE ZENON y al titular registral REYES JOSE ZENON - Folio Real: Matr. 1127681 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262425 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092537/2009- VILLARREAL MARIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARREAL MARIA CRISTINA L.C. N° 6.358.875- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 525,00 metros 2, ubicación en Calle N° 2, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque Piedra Del Sapo, lindando al Norte

con Lote N° 11, al Sur con Lote N° 9, al Este con Calle N° 2 y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta N° 310607482062 (Lote 10 Mza. 4) cita al titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y al titular registral TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES- Matrícula: 1620285 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262426 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106906/2019- VILLARRUEL OSCAR ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL OSCAR ALEJANDRO- D.N.I. N° 36.880.223- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: España N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Nor- Este con Calle España, al Sur- Este con Parcela 005, al Nor- Oeste con Parcela 003 y al Sur- Oeste con Parcela 029, siendo el titular de cuenta N° 170510161761 (Lote 3 Mza. 52) cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL y al titular registral IRMA HAYDEE CARAMÉS DE ZEPPA. Folio Cronológico: F° 2900 A° 1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifesta-

ciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262427 - s/c - 03/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107907/2019- VILLARRUEL OSCAR ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL OSCAR ALFREDO- D.N.I. N° 21.514.018- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: España N° 1297, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Calle España, al Sur con Lote N° 29, al Este con Lote N° 3 y al Oeste con Lote N° 1, siendo el titular de cuenta N° 170510161753 (Lote 2 Mza. 52) cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL y al titular registral IRMA HAYDEE CARAMÉS DE ZEPPA. Folio Cronológico: F° 2900 A° 1961 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 262428 - s/c - 03/07/2020 - BOE